



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

RESOLUCIÓN N° 203/2023

POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 274/2023 DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 31 de octubre de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Aplicadas ha dictado la Resolución N° 274/2023, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para su consideración.

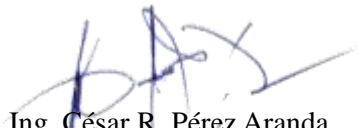
Por tanto,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2023, Acta N° 768.


RESUELVE:

Art. 1°) Homologar la Resolución N° 274/2023 del Decano de la Facultad de Ciencias Aplicadas, **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL AJUSTE DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR."**

Art. 2°) Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.


Ing. César R. Pérez Aranda
Secretario General – FCA




Prof. Mgtr. Jorge T. Fornerón Martínez
Decano - FCA